



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia

Sala de Casación Penal
Secretaría

(CUI. 11001020400020250229100)
CARLOS MILCIADES VERA MEJIA
TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 148662
FALLO 18 DE SEPTIEMBRE DE 2025

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy 14 de octubre de 2025, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de ocho (08) días, en la ventanilla de esta Secretaría y en la página WEB de esta Corporación, en aras de notificar fallo de tutela proferido por la Sala de Decisión de Tutelas de la Sala de Casación Penal, con ponencia del señor Magistrado **DIEGO EUGENIO CORREDOR BELTRÁN**, el 18 de septiembre de 2025, que resolvió; **DECLARAR LA CARENCIA ACTUAL DE OBJETO** por hecho superado la demanda de tutela instaurada por **CARLOS MILCIADES VERA MEJÍA** contra la Sala Penal del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Medellín, el Juzgado Octavo de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Medellín, el Juzgado Séptimo Penal Municipal con Función de Control de Garantías de Medellín, el Juzgado Veinticinco Penal Municipal con Función de Control de Garantías de Medellín, el Juzgado Tercero Penal del Circuito Especializado de Antioquia y el Centro de Servicios Judiciales de Medellín -Área de Sistemas/ Gestión Justicia XXI.

Lo anterior, con el fin de notificar del presente asunto a las partes e intervinientes dentro de los procesos penales con radicados **05686600036520150015600**, **05686600000020160000600**, **05686600000020160000700** y **05686600000020160008801**, así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional.

Contra la mentada decisión procede impugnación la cual deberá interponer dentro de los tres (3) días siguientes a la presente notificación. En caso de hacer uso de la impugnación, puede hacerla llegar al correo electrónico notitutelapenal@cortesuprema.gov.co. En caso contrario, las diligencias se remitirán a la Honorable Corte Constitucional para su eventual revisión.

EDWIN EDUARDO CASTRO MUÑOZ

Oficial Mayor

Secretaria Sala de Casación Penal

Elaboró Lida Lopez Dulcey
Revisó Edwin Eduardo Castro Muñoz

1

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1126 -1142 - 1143 - 1144 - 1145 Fax: 1125 - 1428
www.cortesuprema.gov.co

Firmado por: Edwin Eduardo Castro Muñoz

Código de verificación: 02FB6C286CBCF902880C3141E45DC41CE2962B628B64BDE4A0CC8B2119166C2F